

## MATERIALES DE LECTURA PARA el Módulo 2:“FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES”-UNIDAD 1

José R. Lezama Q.  
CIFH-UCAB

### **I) La ética, los valores y la moral**

#### Introducción:

Valor, ética, moral y otras nociones relacionadas son tan comunes en su uso como complejas en su conceptualización. Aunque mucho se ha dicho sobre ellas desde hace siglos, todavía hoy no contamos con una definición última o acabada que permita parar definitivamente, en algún punto concreto, tan antigua discusión. Es tan complicado lo que a veces queremos indicar con ellas, que cualquier selección terminológica que hagamos será siempre más o menos arbitraria y usualmente va a depender del contexto en el cual las utilicemos. Es posible que la naturaleza de aquello que queremos definir con esos términos sea tan compleja, que todo lo que podemos hacer al respecto es aproximarnos interminablemente a definiciones instrumentales, sin llegar a alcanzar nunca unas que engloben absolutamente todas las cualidades y atributos de los vocablos en cuestión. Esto último es precisamente lo que nos proponemos hacer en este breve escrito. No pretendemos sumergirnos aquí en la larga historia de dichas significaciones, aunque eso sin duda resulta muy interesante. Mucho menos intentaremos analizar aquí exhaustivamente las múltiples caracterizaciones que se han llevado a cabo sobre las mismas hasta el sol de hoy. Consideramos más oportuno y ventajoso, dadas las limitaciones de tiempo y espacio con las que contamos para este curso, presentar esos conceptos de una forma pedagógica y “operativa”. Es decir, nos parece más conveniente ofrecer una aproximación conceptual a estos términos que, sin eliminar su carácter problemático, nos permitan avanzar en la reflexión de otras cuestiones donde los mismos son empleados y que también son relevantes, sin detenernos demasiado en las controversias características de las discusiones semánticas. Por tal razón, lo que

Ud. va a encontrar en lo que sigue va a ser un acercamiento parcial y operativo a la noción de valor, así como de otras nociones que nos van a servir de herramientas conceptuales y metodológicas en las discusiones acerca de los temas donde ellos aparezcan.

### Hacia una definición operativa del valor:

A la noción de valor, en sentido general, se le suele poner en relación con otros términos como “preferible”, “elegible”, “deseable”, etc. En efecto, la Real Academia Española de la Lengua (RAE) define valor (filosóficamente) como la “Cualidad que poseen algunas realidades, llamadas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores”.

La anterior definición de la Academia es tan general (por su propia contextura filosófica) que quizá no nos diga todo lo que queremos saber acerca de los valores. Sin embargo, esa definición, precisamente por su generalidad, atrapa la esencia de la cuestión que nos ocupa. Valor podrá definirse entonces, en un primer momento, como aquella cualidad que hace que algo o alguien sean estimados, elegidos, preferidos, etc.

En el Diccionario de la RAE encontramos otras definiciones de valor que no dejan de guardar relación con la que refiriéramos antes: Por ejemplo, tendríamos también al valor como el “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite” (de esta manera podemos afirmar, por ejemplo, que algo nos parece valioso o lo valoramos porque nos resulta útil o nos da placer). En el mismo lugar, el valor es definido también como el “Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase” (de esta manera, podríamos afirmar que lo que hizo la Madre Teresa de Calcuta fue o es valioso, por el alcance de su obra, o que por razones similares son valiosos los discursos de M. Luther King, y así sucesivamente).

Del valor se ha destacado también su cercanía con el mundo de la economía. De hecho, su estudio concreto fue abordado originariamente por dicha disciplina, comprendiéndolo básicamente como el precio de algún producto o mercancía. Pero esa es una perspectiva parcial y esa noción es

susceptible de ser analizada desde una dimensión filosófica más amplia, esto es en el marco general de una ciencia de reciente data conocida en ocasiones como estimativa, axiología o teoría general de los valores.

Se ha sostenido que la filosofía ha sido la ciencia que, tradicionalmente, a lo largo de su existencia y desarrollo, se ha ocupado de estudiar, entre otros temas, el ámbito de los valores, aunque la axiología como subdisciplina de la filosofía lo ha hecho en el pasado más cercano. En la filosofía clásica, moderna y hasta postmoderna podemos encontrar aproximaciones filosóficas al tema de los valores. No obstante, se sitúa la axiología, como tal, sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, desde las aportaciones de economistas como Smith y de filósofos como Lotze (Alemania) entrado ya el siglo XIX.

El término valor se difundió rápidamente entre los diferentes ámbitos que caracterizan la vida individual y en colectivo y, de una forma parecida a como fue adoptado por la filosofía, fue también incorporado como objeto de análisis en otras ciencias como la psicología, la sociología y hasta la pedagogía. Esa inicial popularización del concepto debería ser, entonces, la primera nota a considerar cuando se trata de su estudio.

Una axiología, *stricto sensu*, debería, como indicamos antes, abarcar también el concepto de valor contemplado desde la economía, que hemos referido atrás. Mas esa no es precisamente la óptica que aquí, en nuestra indagación, cobra relevancia. Aunque el concepto de valor sigue usándose en su acepción económica, a nosotros nos interesa mucho más la noción de valor en el sentido según el cual la utilizamos, por ejemplo, cuando decimos que una acción honesta es más *valiosa* que la corrupción, que la salud *vale* más que todo el oro del mundo o que el valor que orienta nuestro trabajo debe ser la honestidad, el compañerismo, la eficiencia, etc.

En este punto, notamos de inmediato que la palabra valor puede tener una índole concreta y otra abstracta. Como noción abstracta designa la cualidad de valer. En ese sentido, se hace equivalente a un mérito o a una “bondad” de la cosa. De allí que el mal, por ejemplo, sea considerado un “desvalor”, en contraposición con el bien, que sería un valor en sentido estricto. No obstante, la noción de valor también se emplea para referir tanto el bien como el mal moral, de la misma manera como nos referimos a la palabra estatura para denotar lo alto y lo bajo indistintamente. En el caso del mal, se

trataría, si partimos de este último uso de la palabra valor, de un valor negativo. Por otra parte, el valor, en su uso como nombre concreto, designa, tanto en su uso plural como singular, a las cosas que tienen la propiedad del valor o las cosas que son valoradas.

El “valer” o “valía” del valor es propiamente tener algo o alguien las cualidades que le permiten merecer aprecio o estimación. No es, entonces, sólo sobre su precio o sobre lo que cuesta algo sobre lo que hablamos cuando nos referimos al valor, sino de lo propio, lo intrínseco, lo único de algo o alguien que nos conduce a considerar que debe ser elegido, acogido o preservado. De acuerdo con esto, surgen inmediatamente algunas interrogantes acerca de los modos cómo eso valioso se manifiesta, a saber: ¿De qué manera algo o alguien puede ser tenido como valioso?, ¿el valor es algo que se pone en las cosas o las acciones o que se descubre o se siente?, ¿están en las cosas y la gente o están en mí?, ¿son los valores objetivos o subjetivos?

Las preguntas anteriores son el producto de especulaciones, de controversias que históricamente se han dado en el seno de la filosofía cuando se ha enfrentado el tema de los valores. Esas interrogantes nos conducen a pensar que pareciera haber formas distintas de considerar la noción de valor. Y efectivamente es así. En la historia de la teoría de los valores encontraremos distintas maneras de abordar la definición del valor y de enfatizar alguna opción teórica de lo que son en lugar de otras.

En nuestro caso no nos conviene tardarnos mucho en una historiografía exhaustiva del concepto valor. Como hemos dicho antes, pensamos que, aunque ese tema pueda ser interesante, quizá lo más necesario sería describir y destacar las tendencias más importantes, así como la alternativa operativa que al respecto se pudiera ofrecer a los casos confrontados. Una manera de hacerlo sería, por tanto, conocer primero y de manera muy general que el valor ha sido concebido en ocasiones como 1) objetivo: algo independiente de las cosas o las personas o 2) subjetivo: es decir, algo que depende de las emociones, sentimientos, gustos, etc., de los hombres que valoran.

La primera concepción (1) puede ser vista como más propia del ámbito de la metafísica; pues supone criterios acerca de la existencia o no de ciertas entidades denominadas valores, con su ser propio (imaginados muchas veces fuera del mundo material, como entidades abstractas o ideales). La segunda

(2) se acerca más al plano de la antropología y conlleva consideraciones sobre el agrado, el deseo, la atracción que ejercen los valores en las personas, etc. Los argumentos de una y otra postura suelen girar en torno a la siguiente pregunta: ¿apreciamos las cosas porque tienen valor (objetivismo), o las cosas tienen valor porque las apreciamos (subjetivismo)?

Para tratar de explicar mejor esas dos maneras de considerar los valores sería oportuno poner algunos ejemplos: En el primer caso, algo sería un valor si se expresa como concepto abstracto o entidad que existe en sí y por sí misma, sin relación necesaria con las cosas materiales, pero que permiten que algo material sea valorado: “La Solidaridad” –que como objeto material no existe, es decir, no está físicamente en alguna parte– la podemos “contemplar” en un acto concreto: por ejemplo, en una acción solidaria en la que dicho concepto se manifiesta. De esa manera, se supone que todo el mundo debería apreciarlo o valorarlo de idéntica manera. Este modo de concebir el valor está basado en una actitud eminentemente intelectualista, es decir, una actitud que da primacía a la facultad de la “razón” o el “intelecto” ya que considera que éstas son las únicas facultades capaces de identificar, sin la intervención de la pasión o el sentimiento, la excelencia de eso que se llama valor. Igualmente, se trata de una definición que favorece a los valores morales, religiosos o sociales, entre otros, pero que deja por fuera otros valores más cercanos del gusto personal, como el placer sensible.

En el segundo caso, se dice que el valor se *produce* o se *siente*, se da cuando algo considerado valioso me produce interés, agrado, deseo, atracción o admiración. Y no se da cuando algo me produce desagrado, repugnancia o desdén. En este segundo caso es como cuando la forma o manera de actuar de alguien nos parece digna de admiración o elogio. También cuando me gusta una melodía o una escultura en particular. Aun sin saber que existen palabras que nombran a esas cosas o acciones (como la expresión “Solidaridad” que señalamos antes), las mismas producen en nosotros admiración. En pocas palabras, esta postura considera el valor como dependiendo más de las características de la persona que dice que algo es valioso o que algo es un valor. Como resulta lógico, según esta postura tales impresiones no podrían ser absolutas e idénticas para todos los hombres. Distintas personas valorarán distintas cosas y de distinta manera, dependiendo de sus estados de ánimo, de

su formación y educación, de su pertenencia a un grupo social o racial, etc. A diferencia de las posturas objetivistas, los subjetivistas darán primacía a las emociones subjetivas sobre la razón objetiva. Esta definición, obviamente, favorece o cabe mejor a valores más individuales, como los que tienen que ver con la sensibilidad y evita el problema de la universalidad de los valores que demandan las posturas objetivistas o que se aduce en el caso de los valores morales y religiosos, entre otros.

Por supuesto que las dos posturas anteriores son complejas y admiten discusión; ponerlas aquí sirve al menos para ilustrarnos los dos sentidos más generales y más extremos como es concebido el problema filosófico de la noción valor. Las demás consideraciones acerca del asunto están estrechamente relacionadas con alguno de esos dos sentidos generales o establece una combinación de ambas posturas (a veces balanceada y a veces apostando más por una de las dos). Todas no podemos registrarlas aquí; eso complicaría y retrasaría bastante nuestro discurrir. Pero vale la pena señalar que la existencia de esas dos posturas generales ha dado pie a muchas discusiones en torno a lo que se da en llamar *absolutismo* y *relativismo* axiológico. El primero asociado a una consideración objetivista acerca de los valores y el segundo a una más subjetivista.

Pese a lo anterior, no solemos ser tan fundamentalistas acerca de nuestra posición respecto de los valores. Habitualmente nos vemos inclinados más a una u otra postura, dependiendo en ciertas ocasiones del contexto. En algunos casos pensamos, por ejemplo, que los valores son eternos e inmutables y en otras que dependen exclusivamente del momento, del estado de ánimo, de la cultura, etc. Como nos dice Risieri Frondizi:

A ratos nos inclinamos por el subjetivismo y creemos descubrir en la posición contraria un mero engaño semejante al que padece el alucinado que se asusta de los fantasmas creados por su propia imaginación. Otras veces, en cambio, nos parece evidente que los valores son realidades objetivas, ante las cuales debemos rendirnos, pues tienen una fuerza impositiva que salta por encima de nuestras preferencias y doblega nuestra voluntad. (Frondizi, 1997: 27)

Eso nos lleva a pensar que quizás debería haber algo de cada uno de los extremos en la naturaleza de tan complicado objeto de análisis. Esa es justamente la opinión, por ejemplo, del autor que acabamos de citar. Risieri

Fronzizi señala que es razonable sospechar que en cuanto a los valores, éstos deberían tener un componente objetivo (u objetivable), así como un componente subjetivo, que vendría aportado por el sujeto que hace la valoración.

Si los valores estuvieran realmente fuera del mundo material, como idea u abstracción independiente de los hombres y existentes objetivamente por sí mismos, ¿tendría sentido que existieran los mismos de manera que escaparan a la posibilidad de ser apreciados por nosotros?, ¿serían realmente “valorados” esos valores? O, cómo nos dice el filósofo Argentino: “¿Cómo sabríamos que existen si estuvieran condenados a mantenerse fuera de la esfera de las valoraciones humanas?” (Fronzizi, 1997: 28).

Un defensor de la objetividad de los valores (un objetivista) respondería que no es lo mismo “valor” que “valorar” y que el valor está primero que el acto de valoración. Como nos dice de nuevo Fronzizi: el objetivista se preguntaría “Si no hubiera valores ¿qué habríamos de valorar?” (Fronzizi, 1997: 28), pues lo subjetivo sería la “captación” de ese valor que existe en sí mismo.

Los que defienden el subjetivismo (los subjetivistas), por su parte, indicarán que si fuera verdad que son solamente objetivos los valores, todos deberíamos valorar la mismas cosas de la misma manera. El ejemplo que nos suministra el pensador que venimos refiriendo nos ilustra el meollo de la defensa del su tesis:

¿Donde está el valor de los sellos de correo? ¿Hay algo en la calidad del papel o en la belleza del dibujo o en la impresión, que explique el valor que tienen? Sin los filatélicos no tendrían ningún valor. Nuestro deseo de coleccionarlos es lo que les ha conferido valor. Si se pierde ese interés, el valor que se les ha conferido desaparece *ipso facto*. (Fronzizi, 1997: 30)

Y así seguiremos consiguiendo argumentos y contra-argumentos que respalden o refuten las afirmaciones sobre la objetividad de los valores o que descarten su subjetividad. Lo visto hasta ahora lo único que nos revela es la polémica que ha existido y sigue existiendo sobre la definición del concepto de valor. La discusión sobre dicho asunto ha sido el quebradero de cabezas de muchos filósofos contemporáneos. Nosotros no pretendemos alimentar aquí la polémica. Tal como señalamos desde la introducción, bastará con que consigamos una definición que nos resulte cómoda para nuestro discurrir.

Antes de completar esa tarea y a fin de presentar alegatos a nuestra posición sobre la necesidad de una concepción de los valores que pueda incluir las consideraciones tenidas tanto por objetivistas como por subjetivistas, encontramos necesario añadir una distinción que ha elaborado Frondizi, a partir de diversos pensadores, y que nos resulta conceptualmente esclarecedora<sup>1</sup>: Se trata de la distinción que se debe hacer entre los conceptos de “bien” o “bienes” y los de los valores y la valoración. Así, nos recomienda este autor, hay distinguir entre los *valores* y los bienes. Los bienes equivalen a o son las cosas valiosas, esto es, las cosas *más* el valor que se les ha incorporado.

Dicha aclaratoria es pertinente pues en ocasiones se han considerado los términos *valor* y *bien* como equivalentes. Tenemos, pues, que hay objetos o cosas, existen bienes y existen también valores. Quizá el orden correcto sea objetos, valores, bienes; pues los bienes son el conjunto del objeto más el valor que se incorpora al objeto. Esto serviría para apoyar la tesis (que explicaremos y suscribiremos más adelante) de que los valores no pueden existir por sí mismos. Necesitarían siempre de un elemento al cual agregarse (un objeto) y de alguien que lleve a cabo dicha agregación (un sujeto). Según Frondizi: *Los valores no son, por consiguiente, ni cosas, ni vivencias, ni esencias: son valores.*” (Frondizi, 1997: 15)<sup>2</sup>.

### Una definición sintética:

Volviendo sobre nuestra búsqueda de una definición del valor más comprensiva, es decir, más amplia, sin que tengamos que atarnos necesariamente a una sola de las tendencias filosóficas más atrás descritas, nos encontramos con que el autor que citamos anteriormente, Risieri Frondizi, afirma que los valores no son ni enteramente objetivos, ni enteramente subjetivos; sino que hay algo de cada uno de esos atributos en su constitución. Según la opinión de este filósofo argentino, los valores deben ir referidos a algo, y esa referencia la tiene necesariamente que hacer alguien. Eso significa que no tienen sustantividad en cuanto que tales –no hay algo, por ejemplo, que exista por sí mismo y que

---

<sup>1</sup> La misma fue aludida en la primera de las definiciones acerca del valor que extrajimos del DRAE al comienzo de este escrito.

<sup>2</sup> Cursiva nuestra.

podamos llamar “Justicia”, “Honradez”, etc.– , es decir, que son más bien “adjetivos” (como cuando decimos que una acción o alguien es justo, honrado, etc.) o, para ser más precisos, que son cualidades (Frondizi, 1997: 17). Tratando de ser más exactos aún, según la opinión de este autor, los valores deben interpretarse como “cualidades estructurales”. Mientras nosotros no relacionemos los valores con las cosas que valoramos, los mismos van a ser solamente “posibilidades”. Interpretar los valores de esa manera, asegura Frondizi, permite explicar su carácter “aparentemente contradictorio, de depender de las cualidades empíricas en que se apoya pero, al mismo tiempo, no poder reducirse a tales cualidades” (Frondizi, 1997: 19).

La relación en la que se manifiestan los valores es compleja y dinámica, nos dice el autor que venimos comentando. Y dicha complejidad tiene un doble origen ya que los dos factores que se relacionan aquí (sujeto y objeto) son ellos mismos complejos y heterogéneos. Esa sería una de las razones que nos permitiría entender por qué nuestra valoración de las cosas puede variar –y de hecho varía– de acuerdo con el contexto histórico en el que se desarrolle dicha relación. En efecto, los estados fisiológicos y psicológicos en los que nos encontremos inciden en las maneras cómo valoramos. Pero también las características del objeto ejercen una influencia considerable en el acto de valorar; por ejemplo cuando se altera en algún caso la textura, la temperatura o el aspecto de una comida o bebida. En el acto de valorar, por tanto, hay una doble implicación: la del objeto valorado (o bien) y la del sujeto que hace la valoración.

En este punto debe surgir la ya esperada pregunta acerca de aquellos valores cuya superioridad admitimos a priori o suponemos absolutos, enteramente objetivos, inmutables y eternos, sin casi dudar acerca de su poder vinculante. Nos estamos refiriendo especialmente a los valores morales, por ejemplo, cuya significación consideramos mayor que la de otros valores e independiente de las veleidades de los sujetos que valoran. A este respecto, Frondizi, aún cuando admite que en estos valores se puede percibir la influencia de la historia y las culturas cuya preeminencia ha configurado su importancia, indica que no es posible aislarse de los elementos relativos a la realidad que juegan su importante papel en ellos. Si bien las religiones, la cultura y su historia, la economía, las costumbres y hasta nuestra biología han ejercido una influencia considerable en la configuración de los valores morales y sus jerarquías (como ha

ocurrido efectivamente con los valores morales de nuestra cultura occidental <sup>3</sup>), también es cierto que no todo juicio valorativo se puede reducir al entramado de aspectos subjetivos que influyen habitualmente en ellos. Sí, esas cosas forman parte de la valoración, nos dice Frondizi, pero al mismo tiempo se pregunta: “¿Qué pensaríamos de un sacerdote, un juez o miembro de un jurado que valorara la conducta de un hombre, o la creación estética, según el funcionamiento de su hígado, la tradición, o las creencias e inclinaciones del grupo a que pertenece? (p. 197) Es en estos momentos donde se nos plantea con fuerza la exigencia de objetivismo que en líneas atrás destacáramos.

La objetividad o, mejor dicho, el ingrediente objetivo, como dice Frondizi, depende necesariamente de las cualidades del objeto ya que éstas obligan a reaccionar a los sujetos que valoran de un modo determinado, aún cuando no le agrade hacerlo o no lo desee. Pero esas cualidades, que en ocasiones se han abstraído de los bienes, equiparándolas al valor mismo, no tienen una existencia independiente y autosuficiente. Aquí es donde puede notarse, según el filósofo argentino, ese error en el que han recaído los objetivistas; esto es, intentar definir los valores con completa independencia de los bienes que le sirven de sostén.

Una vez que agregamos el valor a algo –que hacemos la valoración– entonces podemos decir que nos encontramos ante un valor real, que el valor existe o, sencillamente, que “es”. Algunas ideas que resumen aproximadamente lo mismo, en otros pensadores, son las siguientes:

- ... *Aquello capaz de arrancarnos de nuestra indiferencia, lo que hace que prefiramos unas cosas a otras, que las estimemos, más o menos; en una palabra, que el valor reside en la preferibilidad o estimabilidad del objeto.*  
(Marín, 1976: 144)

---

<sup>3</sup> Y de todas las culturas. Las diversas culturas producen diferentes códigos morales. Por tal razón, los valores y las formas de conducta de una en particular pueden incluso parecer extravagantes y hasta repulsivos para otras culturas. Tales formas de conducta, empero, son consideradas por quienes las siguen como las mejores y se encargan de defenderlas. Un hecho que las avala es, precisamente, que el pueblo que las ha defendido permanece en el tiempo. Esos son los valores que instituye una sociedad específica para orientar su propia vida y tiene una genuina validez para aquéllos que se actúan conforme a ellos, incluso cuando pudieran diferir de nuestros propios patrones.

- ... *Son ideas de lo bueno, correcto y perseguible, que salen al encuentro de nuestros instintos y deseo, con los que bien podrían conciliarse, con una cierta autoridad, con la pretensión de que se les reconozca como vinculantes y por tanto se les “deba” acoger en la voluntad, pretensión o al menos respeto propio. (Jonas, 1997)*

Profundizando un poco más en la definición de “valor” que nos interesa, podemos agregar que el mismo, según Frondizi, se puede entender como una tensión entre los extremos objetivo y subjetivo. El valor, puede sumariamente ser concebido como una “cualidad estructural”. Allí, el valor se hace presente a una conciencia que valora, y eso es imposible sin “alguien” que lo haga. El valor no podría existir sino en relación con alguien que hace la valoración. El valor así se convierte también en “actividad” y no solamente se trataría de un objeto o un sujeto existentes cada quien por su lado.

Las dos tendencias generales que contemplamos anteriormente nos han permitido mostrar la polémica sobre los valores. El subjetivismo nos revela la necesidad de tener en cuenta a las personas (en el plano de las vivencias y las reacciones psicológicas) en la oportunidad de analizar los valores. Y el objetivismo, por su parte, nos recuerda la importancia de tener en cuenta las características propias del objeto valorado. Según Frondizi, el enfrentamiento permanente entre ambas posturas las hace recaer en la falacia de la falsa oposición (donde se considera necesariamente errónea la postura contraria) y no necesariamente tenemos que encontrarnos en alguno de los dos extremos o apoyando solamente una de las posiciones.

La intención de la postura subjetivista por construir fundamento a su interpretación dista mucho de ser genérica o fundamental, y suele dar cuenta más bien de lo anecdótico y específico. Por esa razón, pareciera más conveniente concluir que, de hecho, no se prefiere o desea algo de manera caprichosa o arbitraria, sino porque “hay algo” que nos impulsa a desearlo o preferirlo (aunque dicha conclusión no le resta importancia al papel de la persona en la valoración, como lo supone el objetivismo). Como nos dice Frondizi, los valores deben ser tenidos como el resultado de una tensión entre el sujeto y el objeto, y por tal razón, dicha tensión ofrece una carga subjetiva y otra objetiva, entrapando a quienes prestan atención a una sola cara de la relación.

Como vemos, no es necesario negar absolutamente la objetividad o la subjetividad de los valores cuando es posible contar con una definición que sintetice ambas características sin aniquilar la intuición que tenemos sobre ellos. En relación con la intemporalidad –es decir, la independencia de las características culturales e históricas del momento valorativo– de ciertos valores como los morales o los religiosos (que parecieran ser menos relativos que otros valores) baste con la explicación que Frondizi sugiere y que afirma que dicha objetividad es una consecuencia de la presunta existencia de una “jerarquía de valores” (asunto al que dedicaremos algunas líneas más adelante), que igualmente da cuenta de la síntesis objetivo/subjetivo de los valores que mentamos más arriba. Suponiendo que hay una escala de valores en la que el agrado (gusto, placer físico) esté a la base y los valores éticos o religiosos (valores con pretensión de universalidad) se encuentren en la cúspide, el asunto de la mayor o menor objetividad de los mismos se resume, según Frondizi, en el siguiente párrafo:

La exigencia del aspecto objetivo es mayor en el plano ético o estético que en el del agrado porque a medida que se asciende en la escala de valores se acrecienta el elemento objetivo. Mientras que nuestras condiciones fisiológicas y psicológicas – sed, fatiga, enojo– tienen mucha importancia en el orden del agrado, ceden su predominio a las exigencias objetivas en el plano ético. La altura del valor se podría medir por el mayor o menor predominio de la objetividad. (p. 198)

Reconocido por nosotros el valor como el producto de una tensión entre el plano objetivo y el subjetivo de la existencia, donde hay un bien que es valorado por alguien mediante una situación relacional, podemos dejar la búsqueda de una definición operativa asumiendo la que nos resume Frondizi en el siguiente párrafo:

El valor es una cualidad estructural que tiene existencia y sentido en situaciones concretas. Se apoya doblemente en la realidad, pues la estructura valiosa surge de cualidades empíricas y el bien al que se incorpora se da en situaciones concretas, pero el valor no se reduce a las cualidades empíricas ni se agota en sus realizaciones concretas, sino que deja abierta una ancha vía a la actividad creadora del hombre. (Frondizi, 1997: 220-221)

Ahora bien, puesto que hemos aludido con anterioridad las dicciones “ético” y “moral” cuando aludíamos cierta clase de valores es pertinente proseguir con la caracterización de las mismas.

los conceptos de *ética* y *moral* en función de los *valores*:

Ética proviene de la noción griega *ethos* (hábitos, costumbres, carácter habitual de las personas) y de la latina *mores* (costumbres); ésta última da origen a la palabra *moral*. Como sustantivo, la palabra ética se refiere, en general, a la disciplina filosófica que estudia la conducta humana en relación con el bien y el mal; como adjetivo se usa para designar *las buenas acciones derivadas de la conducta humana*. Así decimos, por ejemplo, que toda acción justa es una acción moral, o bien que la honradez es un valor ético.

En general, la ética puede ser definida como la disciplina filosófica que se ocupa del estudio, la regulación, la fundamentación y la orientación de la conducta humana, desde el punto de vista del bien y del mal. También, puede decirse que la ética es una disciplina prescriptiva, cuyo propósito es determinar y fundamentar los principios y normas de comportamiento que garanticen la recta conducta y el uso racional de la libertad; o sea, que su objetivo es someter la conducta humana a máximas universales que le permitan a las personas realizarse socialmente dentro de los parámetros del bien.

Ampliamente consideradas, las nociones de moral y ética significan lo mismo, pues como indicamos antes, ambas proceden de palabras con raíces similares. Algunos pensadores, empero, establecen ciertas diferencias entre las dos nociones. Tales diferencias podrían explicarse resumidamente de la siguiente manera:

## MORAL

Acervo de costumbres, principios valores y normas de conducta, adquiridos del medio (hogar, escuela, comunidad, trabajo, iglesia, etc.). Su asimilación y práctica no depende solamente de una actitud completamente consciente o racional, sino esencialmente de un sentimiento de respeto a la autoridad moral de la que provienen. Tiene un carácter más subjetivo, más particular, de vivencia de los valores.

## ÉTICA

Constituye también un conjunto de valores, costumbres, principios y normas, pero adquiridos, asimilados y practicados de modo eminentemente racional, es decir consciente. Se trata del ejercicio libre y consciente de la razón para dar justificación a nuestro actuar desde el punto de vista del bien y del mal. Tiene un carácter más objetivo, más universal, más de aceptación voluntaria de valores razonados.

Visto de esta forma, se puede afirmar que existen diversas “morales” o compendios de costumbres o hábitos morales (la moral cristiana, la moral norteamericana, etc.), y que sólo habría una ética –pues se piensa que sólo hay *una* humanidad y *una sólo la razón humana*. Naturalmente que de esta ética general, aseguradora de principios racionales de pretendida validez universal, pueden emanar lo que se llaman “éticas especiales” (como la ética empresarial, o la bioética, por ejemplo), que serían trataría de conjuntos de determinadas reglas para la conducta de grupos específicos. Esta afirmación, como muchas otras de la filosofía, es discutible.

Los actos racionales y voluntarios son los verdaderos objetos de estudio de la ética. Aunque todos los actos humanos pueden ser evaluados éticamente – dormir , comer o caminar, por ejemplo– no todos son relevantes. Los actos éticamente relevantes serían aquéllos que necesariamente se supeditan a la libertad.

Aunque pudiéramos abordar con mayor profundidad el asunto de las diferencias entre ética y moral, eso resulta poco importante para nuestros fines. De hecho, es muy frecuente conseguir autores que prefieran utilizar indistintamente ambas nociones. Nosotros haremos lo mismo ya que consideramos innecesario continuar con una diferenciación exhaustiva sobre los términos en cuestión ya que ambos nos resultan igualmente convenientes. De manera pues que, para continuar con nuestra reflexión, emplearemos los

sustantivos “moral” y “ética” como equivalentes y lo mismo con los adjetivos derivados de ellos.

Los factores de la actuación moral:

- *Racionalidad:* Las acciones morales presuponen un sujeto capaz de distinguir entre el bien y el mal. Por esa capacidad de distinguir puede atribuírsele responsabilidad. En caso de que los sujetos no fueran capaces de hacer dicha distinción, no se le podría exigir responsabilidad por lo que hacen o no (al menos no una responsabilidad moral)
- *Libertad:* La libertad (o, al menos, el libre albedrío) es un factor importantísimo para evaluar las acciones morales. De hecho, no cabría hablar de moral alguna si los sujetos no estuvieran en libertad de elegir algo en circunstancias determinadas. La libertad se puede definir, en un sentido muy general, como inexistencia de sujeción o vinculación a algo (o alguien). Al menos, de dos maneras podemos entender la libertad de los seres humanos: la interior y la exterior. La primera se asocia a la libertad que tenemos para decidir nuestros actos; la segunda sería la libre determinación que nos puede permitir el vivir en sociedad. La libertad exterior depende de elementos tales como las costumbres sociales, las leyes, el Estado, etc. De la libertad interior se suele decir que es el fundamento de nuestras decisiones éticas más genuinas. En nuestra interioridad todas las personas decidimos libremente si realizamos o no un acto determinado. De hecho, como indicaba Aristóteles (Ética a Nicómaco, VIII, 3) reprochando a Platón, uno puede adolecer de *Akrasía*<sup>4</sup>, es decir, uno puede conocer y aceptar el bien y, sin embargo, decidirse por no practicarlo o rendirse a no hacerlo. Practicar el bien sería, según esta definición de la libertad interna, una decisión.
- *Deber:* El deber (ético o moral) es fundamento de la conducta ética. Explicándonos mejor, se trata del criterio que funciona guiando los actos por la senda correcta. La libertad se sujeta en todo caso a los criterios éticos que ha definido para sí el hombre que vive en sociedad. Si el hombre no

---

<sup>4</sup> *Akrasía* (literalmente, “impotencia”): no tener poder uno sobre sí mismo.

respeta dichos criterios, la libertad pierde su sentido moral y se convierte en algo ambiguo, arbitrario –como el “libertinaje”– y a través de ella se pretende justificar o dar sentido a ciertas acciones perniciosas para la sociedad y para el individuo mismo. Mediante el deber se mantiene la libertad dentro del ámbito de la ética o la moralidad, se le deja de percibir, consecuentemente, como ese pueril e irresponsable “hacer lo que me da la gana”. Igualmente, el deber implica “poder”; pues no tiene sentido ordenar algo que no sería posible llevarlo a cabo.

### La ética y sus valores:

Como indicamos anteriormente, los valores pueden ser concebidos como esas cualidades estructurales (relacionales) que hacen que algo sea estimado o preferido. Esa definición se extiende –en el caso particular de los valores éticos o morales– también a los modelos de comportamiento que pueden ser admirados, imitados y practicados, en procura del “bien moral”. Los valores éticos o morales suelen ser considerados los más importantes de todos los valores, incluso puestos en ocasiones por encima de los valores religiosos o trascendentales.<sup>5</sup>

Igualmente, vimos que si bien los valores pueden abstraerse y explicarse como realidades “en sí” (los sustantivos sinceridad, belleza, honradez, utilidad, eficiencia...), en la vida práctica los identificamos como “encarnados” o referidos a las acciones, las cosas y las personas (como adjetivos). Así por ejemplo, la honradez como concepto o valor en sí se manifiesta en las acciones honradas que distinguen a ciertas personas, haciéndolas dignas de admiración.

Los valores éticos o morales no tienen por qué ser definidos de distinta forma. Ellos también pueden entenderse como “objetos” (sean ideales o concretos) de preferencia o de elección, en la medida que afectan nuestras estimaciones y nos lleva a elegirlos. En este sentido ético o moral, los valores se definen siempre en relación con las personas y sus acciones. Ellos constituyen

---

<sup>5</sup> Béla Freiherr von Brandenstein (1983) describe magistralmente al valor ético o moral cuando nos dice que se trata “... del valor vital de la vida humana misma, y ante todo y sobre todo de la vida del individuo humano, único que vive y realiza de *modo directo* los valores, único que se experimenta a sí mismo; la vida de la persona humana que por lo general vive y actúa en la sociedad humana, y a través de cuya persona vive a su vez y actúa la misma sociedad humana”. (p. 22)

esos “objetos” de preferencia que favorecen el perfeccionamiento ético de las personas.

Los valores éticos o morales (también llamados a veces relacionales o socio-políticos) son aquellos que permiten y fomentan el desarrollo moral de las personas y su vida en comunidad. Tienen un talante más objetivo que los valores referidos a la corporalidad ya que no parecen depender de la veleidad de nuestro ánimo o de lo diferente de nuestros gustos y placeres. Su objetividad se revela en el poco cambio que han sufrido, como ideales, a lo largo de la historia humana. Frente a un valor ético o moral (también respecto de los demás valores) siempre es posible identificar paradójicamente un antivalor, desvalor o valor negativo. En la siguiente tabla encontraremos algunos ejemplos de valores y desvalores éticos o morales:

VALOR ÉTICO	DESVALOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortaleza</li> <li>• Valentía</li> <li>• Sinceridad</li> <li>• Justicia</li> <li>• Perdón</li> <li>• Verdad</li> <li>• Humildad</li> <li>• Altruismo</li> <li>• Aprecio</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Prudencia</li> <li>• Sabiduría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad</li> <li>• Cobardía</li> <li>• Hipocresía</li> <li>• Injusticia</li> <li>• Venganza</li> <li>• Falsedad</li> <li>• Soberbia</li> <li>• Egoísmo</li> <li>• Desprecio</li> <li>• Deshonestidad</li> <li>• Imprudencia</li> <li>• Ignorancia</li> </ul>

#### Clasificaciones de valores y jerarquías:

Los valores han sido clasificados y ordenados de muy diversa manera. Sus taxonomías y jerarquías son tantas como los pensadores que se han involucrado en el tema. Sin embargo, no sólo los que estudian profesionalmente los valores elaboran jerarquías o clasifican los mismos. La

gente común, aun inconsciente o involuntariamente, jerarquiza sus valores o los clasifica según la prioridad que tienen para ellos.

Conscientemente o no, siempre nos ponemos nuestras prioridades en función de nuestros valores y los ordenamos según nuestra estimación; a esas ordenaciones se les suele llamar jerarquías de valores. Esas jerarquías incorporan a veces, al mismo tiempo, una clasificación de los valores según las relaciones que guardan entre sí; de esta manera agrupamos nuestros valores según su tipo.

Alguien que, por ejemplo, valora más su trabajo y el éxito que éste le reporta puede (aunque no siempre sea así) sacrificar por ese valor su vida familiar o su propia salud. Podría, empero, suceder también que la dedicación al trabajo se deba, precisamente, a que su esfuerzo laboral esté destinado a brindar una vida mejor a su familia, poniendo a ésta por encima de otras cosas que también valora pero en menor grado. En ambos casos se está valorando y se están jerarquizando. Quizá no sea muy clara cuál sea la escala de valores en cada caso, sin embargo, lo que sí está claro es que el obrar de esas personas se dirige a objetivos dispares, como dispares son también los valores que guían dichos objetivos.

Tal vez una de las controversias más importantes y de más difícil solución dentro de la axiología sea la de la clasificación y jerarquización de los valores. Eso puede deberse, tal vez, a una cuestión previa, esto es, *si puede o no o si debe o no* existir una taxonomía y una tabla fija e inmutable para los mismos.

La controversia sobre la jerarquía de los valores nos plantea, también y al mismo tiempo, un asunto que antes hemos dejado implícito cuando hablamos de los valores éticos o morales. Dicho asunto es la discusión sobre si los valores pueden cambiar o no; en cuyo caso las jerarquías y taxonomías podrían o no sufrir cambios análogos a los de los valores.

Sobre si los valores pueden cambiar, vale indicar que la definición operativa de la noción de valor que colocamos más atrás permiten considerar que los valores sí “pueden” sufrir ciertos cambios, pero dichos cambios estarían más relacionados con los sujetos que valoran, con los modos de hacerlo, que con las ideas o abstracciones (objetivas) de los valores.

Respecto de ese tema, siempre hay que tener presente la afirmación que hicieramos sobre la manera en que valoramos. Decíamos que los valores conllevan un elemento subjetivo que, junto a otro objetivo, forman parte de una relación y dicha relación no podría concebirse solamente desde uno solo de los dos extremos de la misma. Según este punto de vista, que depende de la noción que de valor que definimos más arriba, los valores como relación, pueden cambiar según cambia el medio sociocultural, la cultura en la que se inscribe la relación valorativa, así como la situación psicofísica del sujeto que valora.

Volviendo sobre el asunto de la jerarquía de los valores, es menester resignarnos a la idea de que probablemente sea imposible la elaboración o admisión de una única y definitiva tabla o escala de valores. Si, como hemos conocido junto a Risieri Frondizi, los valores son una cualidad estructural, una tensión entre varios elementos relacionados, entonces no nos cuesta aceptar que las jerarquías varíen en la medida en que pueden mutar los elementos que conforman dicha estructura. Según Frondizi (1997), el problema de las jerarquías de valores puede resumirse en las siguientes líneas:

Para cada individuo será distinto, porque distinta es la vocación y capacidad de los hombres y la situación en que se hallan. Para unos el arte es la expresión máxima de su personalidad, para otros la ciencia, la filosofía o la reforma social. En cada caso, la acción específica se orientará por cauces concretos, porque arte, ciencia y filosofía también son abstracciones. (p. 225)

Esa resignación a desistir de la búsqueda de jerarquías absolutas de valores, sin embargo, no debe conducirnos a una incertidumbre paralizante o a la indiferencia total. Ciertamente es que los valores no presentan un carácter absolutamente objetivo, mas de allí no se sigue que “todo vale”. La preferibilidad propuesta por un subjetivismo absoluto no puede ser tampoco el único criterio para la selección de una escala de valores. No se debería confundir el “subjetivismo” con el “relativismo” en cuanto a los valores.

El subjetivismo axiológico implica una apreciación de los valores estrictamente personal e íntima, independiente de los demás sujetos. El subjetivismo axiológico sería algo así como la relación valorativa entre un sujeto y un objeto específico. Por su parte, el relativismo axiológico involucraría una relación más amplia que incluiría otros sujetos que valoran, poniendo al mismo

tiempo el énfasis en el aspecto de la relación entre los elementos de la valoración (por eso la dicción “relativismo”, que es derivada de relación). Desde el relativismo axiológico pierde fuerza el “todo vale”. Si los valores de una cultura no son compartidos, sencillamente no se debería pertenecer a ella. Ir contra los valores de una institución, por ejemplo, puede conducir al menos a dos situaciones: o uno termina separándose voluntariamente de la misma o se convierte uno en foco de problemas, sobre todo cuando se quieren subvertir los valores que le son propios a tal conjunto.

*Ejemplo de Clasificación de Valores:*

Aquí se muestra un ejemplo de clasificación, que reúne en seis grandes grupos algunos de los valores tenidos como más importantes, sin todavía agregar una ordenación específica. Hay que notar que esta tabla no agota todos los valores; se trata sólo de una clasificación de las muchas que es posible establecer.

<b>Valores morales</b>	<b>Valores religiosos</b>	<b>Valores estéticos</b>	<b>Valores vitales</b>	<b>Valores funcionales</b>	<b>Valores sociales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justicia</li> <li>• Prudencia</li> <li>• Humildad</li> <li>• Veracidad</li> <li>• Lealtad</li> <li>• Sabiduría</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Honradez</li> <li>• Respeto a la vida</li> <li>• Altruismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santidad</li> <li>• Piedad</li> <li>• Perdón</li> <li>• Castidad</li> <li>• Caridad</li> <li>• Amor</li> <li>• Misericordia</li> <li>• Pureza</li> <li>• Pudor</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Templanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Belleza</li> <li>• Armonía</li> <li>• Elegancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Vitalidad</li> <li>• Fortaleza</li> <li>• Lozanía</li> <li>• Resistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Cohesión</li> <li>• Compañerismo</li> <li>• Utilidad</li> <li>• Beneficio</li> <li>• Pertenencia</li> <li>• Sacrificio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanidad</li> <li>• Cortesía</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Amistad</li> <li>• Afabilidad</li> <li>• Civismo</li> <li>• Respeto</li> <li>• Decencia</li> <li>• Amabilidad</li> <li>• Éxito</li> <li>• Prestigio</li> </ul>

A esta clasificación se podrían agregar otras taxonomías:

**Valores intelectuales:**

- Creatividad
- Racionalidad
- Inteligencia
- Ingenio

**Valores materiales:**

- Abundancia
- Éxito
- Riqueza

**Valores corporales:**

- Placer
- Gusto
- Satisfacción

**Valores políticos:**

- Democracia
- Participación
- Liderazgo

Y así podremos encontrar muchas más clasificaciones, pues, como hemos afirmado anteriormente, las clasificaciones y las jerarquías pueden variar dependiendo de la importancia que se les da a determinados valores como guías para el desarrollo moral, espiritual, profesional, humano, etc.

Como ejemplo de una jerarquía concreta tenemos a continuación una que ilustra lo que anteriormente indicamos acerca de la jerarquía de los valores y a su naturaleza. Así, la subjetividad tiene un mayor preponderancia en valores de categoría inferior (por calificarlos de alguna manera), como los gustos o preferencias personales; y a valores de categoría “más elevada”, como los

religiosos, morales o éticos, pareciera más adecuado concluir un predominio de su carácter objetivo. Los valores que se situarían en medio de estos dos polos, como por ejemplo los estéticos, funcionales, vitales, corporales, etc. podrían ser el resultado de una mayor tensión entre lo objetivo y lo subjetivo; pues, como hemos podido ver, los valores pueden ser concebidos como la síntesis de reacciones subjetivas frente a cualidades objetivas que se hallan en el objeto.

Ejemplo de jerarquía de valores: Al igual que con las clasificaciones, ésta se trata solamente de una posible jerarquía entre muchas.<sup>6</sup>

### **1.- Valores religiosos o trascendentales**

- Piedad
- Caridad
- Misericordia
- Amor al prójimo

### **2.- Valores morales o éticos**

- Honestidad
- Tolerancia
- Lealtad

### **3.- Valores intelectuales o del conocimiento**

- Inteligencia
- Cultura
- Ingenio
- Creatividad

### **4.- Valores estéticos**

- Armonía
- Equilibrio
- Belleza

### **5.- Valores funcionales:**

- Utilidad
- Eficacia
- Cohesión

---

<sup>6</sup> Nótese que hay “subjerarquías” dentro de las clasificaciones que incluye la jerarquía mayor.

**6.- Valores vitales:**

- Salud
- Energía
- Vitalidad

**7.- Valores materiales:**

- Riqueza
- Dinero
- Abundancia

**8.- Valores corporales**

- Placer
- Goce
- Delectación

Terminemos aquí con el tema de la clasificación y jerarquía de los valores para pasar a otros asuntos igualmente importantes para el análisis de los mismos. De todas maneras, más adelante, será necesario volver sobre aspectos ya estudiados con anterioridad.

**Las actitudes y las virtudes:**

Nunca resultará sencillo establecer clara y definitivamente las diferencias entre lo que llamamos valores y lo que se suelen llamar actitudes. De hecho, en ocasiones son presentadas como sinónimos. Esas diferencias, muy sutiles a veces, complican sobremanera el estudio de los conceptos en el campo de la filosofía, así como en otros ámbitos<sup>7</sup>. Tratar, en la medida de lo posible, de reconocer lo que en cada caso tenemos ante nosotros (si se trata de un valor, una actitud o una virtud) puede ser, además de interesante, muy útil e importante según nuestros fines.

Vale la pena indicar que una luz oportuna, arrojada sobre estos conceptos, puede conducirnos también hacia una reflexión más personal y más

---

<sup>7</sup> En su ensayo *Teoría de los valores*, contenido en *Ética y cibernética*, Juan Nuño (1994) sostiene esta idea cuando afirma que: "... en la disputa universal/relativo o universal/particular, aplicada al orden valorativo, reina una soberana confusión. La ambigüedad, producto de esa confusión, se manifiesta tanto en la presentación ontológica del problema de los valores (esto es, en su *status*) cuanto en su aspecto práctico, de índole moral, esto es, la actitud de asumir frente a los valores o, lo que es igual, la valoración de los valores." (p. 41)

enriquecedora sobre nuestros propios valores y nuestras propias disposiciones. Si bien este trabajo de análisis, de diferenciación, redundará en beneficio de los aspectos filosóficos de la conceptualización de dichos términos, también lo hace en el plano personal de todos aquellos que reflexionamos sobre los valores.

#### Definiendo la actitud:

La actitud es definida por el DRAE de una manera bastante amplia. Allí se considera, en un primer momento, como “la postura” (la posición) del cuerpo humano, indicando así una intención o un “espíritu particular”. Sin embargo, como señala Marciano Vidal (1991), cuando se habla de actitud respecto de los valores, se suele hacer en sentido figurado, aludiendo asuntos como “disposición” o “postura del ánimo”.

En efecto, las actitudes, en el sentido que nos interesan para nuestro trabajo –es decir, en cuanto a su carácter de “disposición”– pueden abordarse inicialmente desde la psicología social. En dicho ámbito, la actitud se define como la “predisposición permanente de un individuo a reaccionar en un sentido, sea cual sea la situación” (Vidal, 1991: 12). También puede ser precisada como:

*“... un estado mental de disposición, adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo ante toda la clase de objetos y situaciones con las que se relaciona”. (Allport, 1976)*

Más cercano al plano de la axiología y la ética, tenemos que las actitudes pueden ser:

*“Predisposiciones aprendidas que se consolidan por medio de la experiencia y determinan una tendencia hacia la valoración de lo que se hace o se dice”. (Ramos, 2001)*

Extrayendo de las definiciones anteriores los elementos comunes, nosotros podríamos definir las actitudes –más ceñida a lo que nos interesa y de manera sumaria– como esa diligencia para conducirse de una cierta manera ante determinados valores.

Las actitudes, por otra parte, pueden fomentarse y educarse. Propiamente, una educación *en* valores (no *de* valores), es una educación de actitudes ya que se promueve mediante ellas conductas orientadas a la valoración de, valga la redundancia, ciertos valores.

Características generales de las *actitudes*:

Con respecto a la actitudes –consideradas siempre de un modo general– pueden destacarse ciertas características que presentan:

- Las actitudes pueden aprenderse y modificarse.
- Tienen una duración que puede llegar a ser estable (e incluso indefinida).
- La actitud se trata de una predisposición a obrar, a hacer, a conducirse de una determinada manera.
- La actitud lleva a la acción cuando hace referencia a algo en particular (referente concreto).
- Las actitudes se asocian invariablemente con objetos sociales (reconózcase, sobre todo, en las corporaciones) u objetos personales.
- Las actitudes contienen tres funciones: una cognitiva, otra afectiva y una social.

Hay que prestar atención en que las actitudes son consideradas –según su amplitud– estructuras elementales del comportamiento social. Su estudio puede ser multidisciplinario y se hace sobre la base del análisis de elementos que pueden ir desde los innatos, pasando por los familiares, hasta educacionales, laborales, sociales, etc.

Es válido insistir sobre el último punto de las características más arriba señaladas. Ciertamente, las actitudes son consideradas muchas veces como reacciones eminentemente afectivas (bien sean negativas o positivas) hacia algo que puede ser abstracto o concreto. En pocas palabras, como una predisposición a responder *emocionalmente* ante ciertos valores.

Sobre ese componente predominantemente emocional de las actitudes, y a partir de Coll y otros autores, María Guadalupe Ramos (1999), nos refiere algunas diferencias entre las actitudes y otras nociones relacionadas con éstas. Sumariamente, Ramos nos afirma que:

- Las actitudes se diferencian del **temperamento** pues éste resulta mucho más estable que las aquéllas.
- Las actitudes se diferencian del **ánimo** ya que éste es menos duradero.
- Las **opiniones**, por su parte, suelen ser concebidas como manifestaciones verbales de las actitudes.
- Comparadas con las **creencias**, las actitudes incluyen en su contextura a los afectos.
- Los **hábitos** son más estables y prolongados.
- Las actitudes se diferencian de las **habilidades** e **inteligencias** ya que las últimas no cuentan con el componente afectivo y motivacional para poner la acción en marcha; por el contrario, las actitudes son eminentemente afectivas.

#### Sobre las *actitudes morales* y las *virtudes*:

En cuanto a la actitud moral, su concepto puede construirse también a partir de la misma psicología social (Vidal, 1991: 13). De hecho, las actitudes morales o éticas serían el conjunto de disposiciones adquiridas que nos llevan a reaccionar bien positiva bien negativamente ante los llamados “valores éticos” o “morales”<sup>8</sup>. Vidal nos afirma que las actitudes éticas o morales, comportan toda la rica dimensión ética de las personas: los sentimientos, el saber, la voluntad, etc.

Ya hemos insistido antes en que la moral no es solamente un conjunto de normas y/o prohibiciones. A las normas subyacen, por supuesto, relaciones con los valores y, también, con la moralidad. Lo que no ocurre es que la moral o la ética se fundamente meramente en prohibiciones o la necesidad de prohibir. Podemos, desde ese punto de vista, asegurar luego que la moral, además de relacionarse con los valores (en el caso de los valores éticos o morales), también tiene que ver con las actitudes.

---

<sup>8</sup> Cf. P. 15. de este trabajo.

Como vimos más arriba, nuestras actitudes son las posturas, las disposiciones que, en nuestra interioridad, tomamos ante la vida, o mejor, ante los valores (que incluyen la vida misma). Nuestras actitudes, decíamos, son las que determinan nuestra forma de actuar respecto de lo que valoramos. Los valores morales son también, entonces, los que forman nuestras actitudes morales. La moral por tanto es también cuestión de actitudes.

En realidad, se ha indicado a veces que la palabra más correcta –en términos éticos o morales– para referirse a las actitudes que inclinan a una conducta moral es la palabra “virtud”. Las virtudes son, sencillamente, “buenos hábitos”. Los hábitos son cualidades de nuestras facultades que nos predisponen (de una manera más estable y prolongada que las actitudes) a actuar de cierta forma con más prontitud y facilidad que si no los tuviéramos. Las virtudes, como hábitos buenos que son, nos inclinan a hacer el bien con mayor diligencia. Por ejemplo, una persona que tiene la virtud de la justicia actúa más fácil y prestamente, y vence mejor los obstáculos para ser justo, que otra persona que apenas da importancia a dicho valor.<sup>9</sup>

Hemos visto, entonces, que los valores son relaciones en las que hace falta alguien que valore y algo que sea valorado. Podemos concluir aquí que, si bien los valores necesitan algo en lo que encarnarse, un bien al que hacen referencia, tanto las actitudes como las virtudes explicitan los valores, revelan, “muestran” nuestra valoración mediante nuestras disposiciones y actos concretos.

Vale la pena concluir este último apartado sobre la especificidad de las actitudes morales o éticas, con una última y brevísima reflexión: Hay opiniones que señalan que las virtudes pueden formarse a base de repetir los actos a los cuales ellas nos inclinan (que sería la forma general como se adquieren hábitos del tipo de tender la cama todas las mañanas o cepillarnos los dientes antes de acostarnos a dormir). Que mientras más practiquemos esos actos más virtuosos seríamos. Dicha afirmación es discutible en el ámbito de la moral, pues pareciera que falta algo a la mera repetición de buenos actos para ser virtuoso.

---

<sup>9</sup> Se han establecido diferentes “tablas” o jerarquías de las virtudes. Algunas de ellas (eso es propio de algunas éticas) asimilan algunos valores y actitudes a virtudes. Sin embargo, el núcleo conceptual que es propuesto por nosotros se mantiene. Ponemos aquí, sólo como ejemplo, la propuesta por la filosofía escolástica:

**Virtudes Cardinales (de tradición griega):** Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

**Virtudes Teologales (de origen cristiano):** Fe, Esperanza y Caridad.

Estas virtudes subsumen un gran conjunto de virtudes asociadas como, por ejemplo, dentro de la prudencia se encuentran la solercia, docilidad, providencia, circunspección, precaución, etc.

Recordemos que existen la hipocresía y la mendacidad. Mucha gente pasa por virtuosa cuando sólo hace buenos actos para ganarse la aprobación de los demás. En nuestra opinión, el elemento faltante en todo este asunto sería el estímulo que brinda el convencimiento y la estima (valga la pena decir “el valor”) que otorgamos al llevar a cabo sistemáticamente buenos actos.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Abbagnano, N. (1963). *Diccionario de filosofía*. México-Buenos Aires: FCE.

Freiherr von Brandenstein, B. (1983). *Problemas de una ética filosófica*. España: Herder.

Fronzizi, R. (1997). *¿Qué son los valores?* México-Buenos Aires: FCE.

Jonas, H. (1997). *Técnica, medicina y ética*. Barcelona-España: Paidós.

Lezama, J.; Moreno, A.; Juárez, J.; Straka, T. (2003). *Educación para vivir: Cuatro enfoques desde la educación en valores*. Caracas: Publicaciones UCAB-Ediciones Paulinas.

López, A. (2000). *Valores, valoraciones y virtudes: Metafísica de los valores*. México: Compañía Editorial Continental.

Nuño, J. (1994). *Ética y cibernética*. Caracas: Monte Ávila.

Payá, M. (2000). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: Aproximación conceptual*. España: Desclée de Brouwer.

Rugarcía, A. (1999). *Los valores y las valoraciones en la educación*. México: Trillas.

Ruyer, R. (1974). *Filosofía del valor*. México: FCE.

Varios Autores. (1989). *Sentido de la vida y valores*. España: Universidad de Deusto (Estudios de Deusto N° 37).

Vidal, M. (1991). *Diccionario de ética teológica*. España: Verbo Divino.

